



Nota Conceptual

**CIUDADES 2030: LA DIMENSIÓN URBANA EN LA POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA:  
ESTRATEGIAS Y GESTIÓN**

Viernes, 18 de enero

09.00 – 11.00

Palacio de la Audiencia

(Plaza Mayor, 9, 42001 Soria)

La nueva política de cohesión de la Unión Europea expresa su vocación de consolidar la dimensión urbana entre sus fines, estableciendo, entre sus objetivos, la construcción de una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales. Se trata de un paso adelante en el aterrizaje de la política de cohesión en la realidad local y urbana. Para ello, plantea las siguientes prioridades:

- Fomento del el desarrollo integrado en materia social, económica y medioambiental, el patrimonio cultural y la seguridad en las zonas urbanas;
- Fomento del desarrollo integrado en materia social, económica y medioambiental, el patrimonio cultural y la seguridad, en particular en las zonas rurales y costeras a través de un desarrollo local participativo.

Cumpliendo con estos objetivos, la nueva Política de Cohesión consagra el principio de gobernanza multinivel, en el que cada Estado miembro organizará una asociación con las autoridades regionales y locales competentes. Dicha asociación contará con socios como las autoridades urbanas y otras autoridades públicas, los interlocutores económicos y sociales y otros organismos pertinentes que representen a la sociedad civil, los interlocutores medioambientales y los organismos responsables de promover la inclusión social, los derechos fundamentales, los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de género y la no discriminación.

El enfoque territorial de la nueva política de cohesión se librerá a través de las inversiones territoriales integradas y a través de los procesos de desarrollo local participativo, en los que se podrán combinar los diferentes fondos existentes (FEDER, FEADER, FSE). El reglamento establece que al menos el 6 % de los recursos del FEDER a nivel nacional en el marco del objetivo de Inversión en empleo y crecimiento serán asignados al desarrollo urbano sostenible en forma de desarrollo local participativo, inversión territorial integrada u otros instrumentos territoriales.

Se trata por lo tanto de una oportunidad importante para lograr vertebrar una auténtica dimensión urbana de la política de cohesión, incluyendo el desarrollo de planes territoriales con



un enfoque participativo, que deberán ser evaluados puestos en marcha en el marco de los diferentes programas operativos del período 2021-2027.

La Política de cohesión construye así desde las bases generadas en los programas de los Grupos de Acción Local de FEADER, y las Estrategias Territoriales Integradas y las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible del periodo actualmente vigente. Aprovechar esta oportunidad requiere además de importantes retos que deben ser tenidos en cuenta:

- Los reglamentos señalan los elementos básicos de las estrategias territoriales, pero la práctica señala que dichas estrategias son muy desiguales y en muchos casos no corresponden a una visión del territorio, sino a una agregación de prioridades de inversión, que no suponen un salto cualitativo respecto de la gestión del territorio. Es imprescindible, por lo tanto, trascender de la suma de proyectos para generar, desde la planificación estratégica, visiones compartidas del territorio.
- Subsisten importantes retos en materia de ejecución, seguimiento y control de los fondos, como son la necesidad de cofinanciación nacional en municipios con una fuerte presión en materia de consolidación fiscal, o con problemas a la hora de identificar la elegibilidad de los costes o los procedimientos de verificación, control y auditoría de los fondos.